



Córdoba, 18 OCT 1995

VISTO:

El expediente N° 05-95-98189 en el que VERONICA CLAUDIA MONTIEL, Matrícula N° 9530073/2 solicita inscripción en esta Facultad y reconocimiento de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán.

Y CONSIDERANDO:

Que cumple con las exigencias establecidas por Ord. Nro. 12/86 del Honorable Consejo Superior y Res. Nro. 3/87 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Lo dictaminado por los respectivos Departamentos de Coordinación Docente a Fs. 60 a 107.

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la inscripción en esta Facultad a VERONICA CLAUDIA MONTIEL, Matrícula N° 9530073/2.-

Art. 2°: Concederle equivalencia en las siguientes asignaturas con las modalidades que se señalan a continuación, debiendo ajustarse al sistema de correlatividades vigente.-

<u>Equivalencias solicitadas</u>	<u>Reconocimiento</u>	<u>Examen Complem.</u>
I.E.C.A.	PARCIAL	Fs. 61 Vta.
INTROD. AL DERECHO	TOTAL.	
INT. A LA FILOSOFIA	TOTAL.	
DERECHO CIVIL I	PARCIAL	Fs. 107.
SOCIOLOGIA	TOTAL.	
HISTORIA DEL DCHO.	PARCIAL	Fs. 64.
DCHO. CONSTITUCIONAL	TOTAL.	

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Dpto. de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

AB. VICTOR H. SAIZ
PRO-SECRETARIO ACADEMICO

RESOLUCION N° 1016



SECRETARIA ACADEMICA

AB. MARIA C. PROV. CH
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES

ES COMPAÑIA

AB. VICTOR H. SAIZ
PRO-SECRETARIO ACADEMICO
FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES